

EL TELEÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
CENTAOS

LUNES 16 MAYO 2011

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición Nº 46.046 | Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
AGROGLOVAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGROGLOVAL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-G-11-0002901**, el 12 de Mayo del 2011.

El capital suscrito actual es **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán enumeradas de la cero cero cero cero uno a la cincuenta mil ochocientas inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

Guayaquil, 12 de Mayo del 2011

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

(74027)